



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

ADQ-ADQ-CESPT-011025-47

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en la Licitación Pública Regional número ADQ-ADQ-CESPT-011025-47, correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **12:00 horas** del día **12 de noviembre de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en relación con la licitación de suministro cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios de este Organismo, ubicada en Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “la Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 3.7.2 de las bases de licitación se procede a dar inicio al presente acto, el cual es presidido por el **MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍZE GARCÍA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios en calidad de Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, cargo que acredita mediante oficio de delegación de facultades número **A202522776**, lo cual faculta para presidir la presente reunión, situación que se hace del conocimiento de los presentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracción I y II, 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 3.7.2 inciso 3 de las bases de licitación se procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por el área usuaria luego de proceder con la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas en los siguientes términos.

Con fecha **11 de noviembre de 2025** se realizó el acto de presentación y apertura de propuesta técnicas, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **ALEJANDRO VALDEZ ARELLANO** y **MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada cualitativa.

El día en que se actúa, la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **ADQ-ADQ-CESPT-011025-47**, con los siguientes resultados.

LICITANTE: **ALEJANDRO VALDEZ ARELLANO**

RESULTADO: **CUMPLE** para la partida única en que participa.

LICITANTE: **MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO: **CUMPLE** para la partida única en que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, las propuestas técnicas de los licitantes participantes **CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación, por lo que **SE ACEPTAN** sus propuestas para la partida única en que participan.

### ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ALEJANDRO VALDEZ ARELLANO	PRESENTA	PRESENTA
MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
ALEJANDRO VALDEZ ARELLANO	\$ 7'444,238.41 (siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 41/100 moneda nacional) mas el correspondiente IVA
MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 11'705,060.00 (once millones setecientos cinco mil sesenta pesos 00/100 moneda nacional) mas el correspondiente IVA.

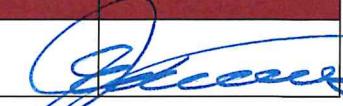
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación consistentes en el catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

Como último punto de la presente audiencia, se hizo del conocimiento de los presentes que este Organismo procederá a la revisión detallada de la propuesta económica aceptada y dará a conocer el resultado de la revisión procediéndose con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones a dictar el **fallo** de la presente licitación el día **13 de noviembre** del año en curso a las **12:00** horas en esta misma Sala de Juntas del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT, ubicada en Blvd. Federico Benítez no. 4057, Col. 20 de Noviembre, quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

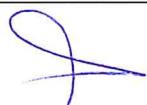
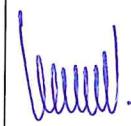
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El representante del Órgano Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de Adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa del Procedimiento concursal número **ADQ-ADQ-CESPT-011025-47**, siendo las **12:22** horas de la fecha señalada, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	MTRO. JOSÉ EDUARDO URQUÍDEZ GARCÍA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT.	

ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

	En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
2	<b>LIC. GLORIA NELLY ROMERO MIRANDA</b> Representante de Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
3	<b>LIC. DARIANA RABAGO SANCHEZ</b> Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
4	<b>ING. SERGIO CAMACHO BERNAL</b> Representante de la Subdirección Técnica de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
5	<b>C. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ</b> Representante del Órgano Interno de Control de CESPT.	
6	<b>ING. GILBERTO ANTONIO NORIS SALAZAR</b> Asistente Ejecutivo del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT.	
7	<b>LEM. SEBASTIAN MAGAÑA MARTINEZ</b> Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	